## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Mayo 4 del 2009

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas ORBRUCK S.A.

Ciudad

Una vez revisado los Estados Financieros de la Compañía **ORBRUCK S.A.** al 31 de Diciembre del 2008, presento a ustedes el siguiente informe:

Revisado y analizado los que han sido los libros y más registros contables, exigidos por la ley, estos se encuentran normalmente llevados, acordes con los sistemas y normas generalmente aplicados a estos casos, dando así cumplimento a lo establecido en los estatutos, leyes tributarias vigente, sin registrar movimientos contable alguno.

Finalmente se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías vigente, y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

De requerir los señores accionistas información adicional, estaré dispuesto a proporcionarlo.

Atentamente,

CPA. Beatriz Feraud I.

REG. 0.10612 COMISARIO THE REGISTRO DE CONTREGISTRO DE SOCIEDADES SOCIEDADES 14 SEP 2009 AS Paola Pinoargote S GUAYAQUIL.